



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-2407002-3518-1/2013

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

COPLADECAM

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-2407002/2013 de fecha 15 de Junio del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2013, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: FASP - 10 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SubPrograma: [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
Proyecto: MATERIALES COMPLEMENTARIOS/RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (PF-2013)
Subproyecto: MATERIALES COMPLEMENTARIOS/RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (PF-2013)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES, FASP(Administrado), \$150,000.00. Row 2: TOTAL: \$150,000.00

Total: (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ



M Solicitudes SIACAM 3330

7478C1797864D13BEEB154C60EE29D8

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

Handwritten mark

OPERADO CON RECURSOS
13/14
FASP



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-2407001-3519-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-2407001/2014 de fecha 12 de Junio del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: FASP - 10 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- SubPrograma: [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto: MATERIALES COMPLEMENTARIOS/RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (PF-2014)
- Subproyecto: MATERIALES COMPLEMENTARIOS/RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (PF-2014)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP 2014(Administrado)	\$100,000.00
TOTAL:		\$100,000.00

Total: (CIEN MIL DE PESOS 00/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

Id Solicitud SIACAM: 1333



9278324474469250929824613

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

FASP
CREADO CON RECURSOS
13/14